



AZUCENA PERALTA "2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 610/2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se estableció un "Fondo Rotatorio" con financiación de la contribución del tesoro a los efectos de agilizar la ejecución de los saldos de créditos con "afectación específica" que se deben rendir ante la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 610/2009 por la cual se estableció un "Fondo Rotatorio" con financiación de la contribución del tesoro a los efectos de agilizar la ejecución de los saldos de créditos con "afectación específica" que se deben rendir ante la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 426/2009

DR. JOSÉ MARÍA VIRGILI
Secretario Académico y de Plazamiento

SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS